

CAPÍTULO III

*Consejero de las
Órdenes Militares*

El 17 de diciembre de 1777, antes de ser nombrado Alcalde de Casa y Corte, ya había entrado Jovellanos en la tercera relación y primer lugar de la consulta para proveer una plaza de consejero de las Órdenes Militares. No la consigue entonces, pero tres años más tarde, en 1780, Jovellanos figura en una nueva consulta de nuevo en el primer lugar de la primera terna. El rey le designa y el Consejo de las Órdenes publica el nombramiento el 22 de abril. Ya parecía saber Jovellanos meses antes que iba a ser elegido. En una carta que le dirige en marzo Francisco Javier de Larumbe, en cuya casa había fallecido el hermano pequeño de Jovellanos, Gregorio, le dice: “Si es cierto que le han dado a usted la plaza de Órdenes, va allá la enhorabuena, porque ha salido usted de la penosa vida de alcalde, opuesta a su genio dulce y amable”.

Pide entonces, puesto que era preceptivo, un hábito de caballero. Sólo puede elegir entre las Órdenes de Alcántara y Montesa y se decide por la primera. Empieza el largo, minucioso y estricto proceso de información de limpieza de sangre que además en el caso de Jovellanos era absurdo, puesto que el Consejo acababa de hacerlo para la concesión del hábito de Santiago a Francisco de Paula y a Gregorio. En fin, el Consejo ve la documentación el 11 de agosto de 1780, y Jovellanos toma posesión de su plaza de consejero diez días más tarde, el 21 de agosto. Dice Ceán: “Ya se deja concebir la satisfacción que tendría al verse exonerado de la pesada y odiosa carga de Alcalde de Corte, y colocado en un Consejo tan ilustre y que tanto apreciaba por su objeto y por las personas que de él dependían. Desde este punto se consagró al estudio y desempeño de sus obligaciones con ánimo resuelto de no pasar a otro y morir tranquilamente en él”.

Por entonces ya era miembro de la Sociedad Económica Matritense y de la Real Academia de la Historia. En la primera había sido nombrado individuo de mérito antes de salir de Sevilla y se presentó en ella a dar las gracias el 24 de octubre de aquel año, es decir, 1778. En abril del año siguiente, 1779, Rodríguez Campomanes propuso a Jovellanos como académico supernumerario de la de la Historia, leyendo éste el discurso de recepción *sobre la necesidad de unir al estudio de la legislación el de nuestra historia y antigüedades*, el 4 de febrero de 1780. La labor de Jovellanos como académico de la Historia fue importante y colaboró en sus actividades mucho y bien, hasta la redacción definitiva de su importante *Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos y de las diversiones públicas y sobre su origen en España*. Trabajó en la elaboración de un informe *sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna relativa al lugar de las sepulturas*, colaboró en la actividad de censura de libros, habitual entonces, y trabajó intensamente en el *Diccionario geográfico-histórico de España*, del que sólo se publicó un tomo. Como académico cooperó también en otras actividades, tales como la recepción a la familia real en visitas a la Academia o asistiendo a fiestas en la Plaza Mayor. Hizo también de secretario accidental, donó monedas y material bibliográfico, remitió copias de inscripciones antiguas, etc.

La Sociedad Económica de los Amigos del País de Madrid fue la institución madrileña a la que Jovellanos dedicó más tiempo, y en la que trabajó más intensamente. En ella llegó a ocupar el cargo de subdirector primero y de director después. En agosto de 1780 leyó su *Elogio del marqués de los Llanos de Alguazas*, que había sido socio de

número de la Sociedad. Fue designado subdirector el 13 de noviembre de 1783, hasta el 7 de diciembre de 1784, fecha en la que fue nombrado director por aclamación. El discurso de toma de posesión presenta un tono triste y lastimero a propósito del estado de decadencia en que se encuentran las Sociedades Económicas: «Vosotros veis que nuestras asambleas están desiertas; que los trabajos de la mayor parte de las clases han cesado; que las ideas más provechosas no se promueven; que la pereza ha sucedido a la actividad, y que no hay género de disculpa que no invente o que no abrace la desidia para evitar el trabajo. Tales han sido los efectos de la tibieza que sucedió a aquel fervor primitivo; tales han sido a pesar de los esfuerzos de los dignos individuos que me han precedido en este encargo; tales han sido, sin que el celo y los talentos económicos de unos, la edad y la consumada experiencia de otros, la autoridad y el desvelo de todos hayan bastado a detener el movimiento de esta lastimosa decadencia de que nos lamentamos». Parece que consiguió impulsar los trabajos colectivos de la Sociedad en 1785. Así se deduce de lo que dice al cesar de su cargo en la presidencia, el 3 de diciembre: «En tan críticas circunstancias tomé a mi cargo su gobierno, e implorando el auxilio de aquellos pocos individuos en quienes, por decirlo así, se había reconcentrado su vitalidad, empecé a animarlos, a despertar y poner en acción sus espíritus, y a dirigir esta máquina delicada, cuyo movimiento parecía tan inaccesible a la debilidad de mi impulso como a la pereza de sus resortes. Pero, gracias al cielo y a vuestros auxilios, el efecto ha desacreditado mis temores, y en el punto de entregar en mejores manos el gobierno de la Sociedad, tengo la satisfacción de congratularme con vosotros mismos de los progresos que en este corto período debí a vuestra aplicación y vuestro celo». Participó también en 1786 en la

elaboración de un informe sobre la decadencia de las sociedades económicas, elaboró el *Elogio de Ventura Rodríguez*, editado en 1790 y que Jovellanos tardó más de dos años en acabar, y se encargó asimismo del *Elogio de Carlos III*, leído en noviembre de 1788. Otro escrito interesante es la *Memoria leída en la Sociedad Económica de Madrid, sobre si se debían o no admitir en ella las señoras* en el que Jovellanos defiende con inteligencia la conveniencia de la participación de la mujer en las actividades de la Sociedad. Finalmente, su obra cumbre como miembro de la Sociedad fue el *Informe en el expediente de Ley Agraria*.

Ya antes de tomar posesión de su plaza como consejero de Órdenes, Jovellanos había sido propuesto por el marqués de la Florida, entonces Director de la Real Academia de Bellas Artes, para académico de honor de ésta, en junio de 1780. Aunque no fue asistente asiduo a las Juntas mensuales, colaboró en diversos trabajos de la Academia y trabó amistad con importantes miembros de ella. En concreto, se le había encargado que escribiera una oración para el concurso del premio del año 1781, y Jovellanos redacta entonces la que se conoce como *Elogio de las Bellas Artes*.

El 24 de julio de 1781 se reúne la Real Academia de la Lengua y su secretario escribe en el acta: «Leí un memorial presentado por don Gaspar Melchor de Jove Llanos, Consejero de Órdenes, solicitando se le admitiese entre los individuos de la Academia en la clase de supernumerario. (...) se procedió a hacer desde luego la votación secreta con arreglo a los estatutos y salió electo por todos votos en plaza de académico supernumerario». El 25 de setiembre de 1781 tomó posesión de su plaza, leyendo un discurso titulado *Sobre la necesidad del estudio de la lengua para com-*

prender el espíritu de la legislación en el que retoma las ideas que había defendido en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia. Jovellanos fue relativamente asiduo a las reuniones de los académicos hasta que, enfadado porque se quería corregir excesivamente un discurso que había escrito para felicitar al Rey por el nacimiento de los infantes gemelos Carlos y Felipe, deja de asistir. En 1785 participa de nuevo en una comisión para preparar una edición del *Fuero Juzgo*, pero ya no asiste a ninguna sesión más en ese año, y sólo va a una de 1786 y a dos en 1787. Después de ese año no vuelve más.

El 20 de febrero de 1782 ingresó también en la Academia de Cánones, Liturgia, Historia y Disciplina Eclesiástica.

En la primavera de 1780 Francisco de Paula pide a su hermano que viaje a Asturias. Jovellanos rechaza la idea porque no puede aumentar sus gastos ni sus deudas, ya demasiado abultadas. Mientras tanto es Francisco de Paula el que viaja a Madrid, y el 20 de marzo de 1782 ambos emprenden el regreso a Asturias. Consecuencia de éste fueron las *Cartas del viaje de Asturias*, de gran importancia documental en diversos aspectos artísticos, económicos y antropológicos. Jovellanos iba a Asturias no sólo para ver a su familia, sino porque tenía que poner en marcha las obras de la nueva carretera que uniría Oviedo y Gijón. El proyecto de obras había sido delineado por José San Martín y Manuel Reguera González en 1780. Jovellanos reconoció el terreno, determinó los cambios oportunos en el trazado y se empezó la obra construyéndose una media legua, esto es, algo más de dos kilómetros y medio, tanto a la salida de Gijón como a la entrada de Oviedo.

El 30 de agosto del mismo año de 1782 propone al Ayuntamiento gijonés un Plan para mejorar la villa. Según asegura en dicho informe el puerto se encuentra en buena situación, después de la construcción del nuevo muelle y de la limpia de la dársena, que se está llevando a cabo en aquel momento. Pero la parte oriental de la ciudad era un problema grave. Azotada por las arenas que arrastraba el nordeste y de las que era necesario protegerse, propone la construcción de una cerca de piedra seca que rodee por el sur la población. Las calles con las que quiere extender la villa hacia el sur deberán ir en dirección norte-sur, rectas, cortadas por otras que vayan de oriente a poniente. Sobre todo le interesa el arbolado, que quiere ver extenderse por todas partes, a orilla de la playa de San Lorenzo, por el lado de la playa del Natahoyo, por Santa Catalina y por la parte de la iglesia de San Pedro. Pinos, álamos blancos y sauces son sus preferidos.

A finales de setiembre Jovellanos emprende el viaje de vuelta a Madrid. Lo hace siguiendo un extraño recorrido, que pasa por Galicia, donde visita El Ferrol, Santiago, Pontevedra, Villafranca, Ponferrada y Astorga. Llega a su destino a mediados de octubre.

En Madrid tiene Jovellanos una vida social intensa. Manuel María de Acevedo y Pola cuenta que «se tenía por desairada toda función brillante a que no era convidado, y llegó al extremo de hacerse de moda un peinado que se llamaba “a lo Jovellanos”, con alusión al esmero que ponía en aquella clase de adorno» y que cuidaba hasta el extremo de dormir la siesta boca abajo para no despeinarse. Una de las consecuencias de esta vida social es la enorme amplitud

de personas de relieve que Jovellanos conocía. Eran, en realidad, centenares y también es comprensible que tuviera entre ellos enemigos. Algunos influyeron muy negativamente en los proyectos, planes, peticiones y pretensiones de Jovellanos.

Uno de los amigos de Jovellanos más famosos era Francisco de Goya. Ambos habían ingresado en la Academia de Bellas Artes el mismo año, y don Francisco hizo dos retratos de don Gaspar: uno en 1783 y otro en 1798. Fue Jovellanos el que medió para que el Consejo de las Órdenes Militares encargase a Goya cuatro figuras de tamaño natural de la Inmaculada Concepción, San Benito, San Bernardo y San Raimundo de Peñafort para el Colegio de Calatrava de Salamanca. También fue Jovellanos el que, siendo ministro, encargó al pintor la decoración de la cúpula de la ermita de San Antonio de la Florida de Madrid, obra capital de Goya. Éste llegó incluso a utilizar para su segundo *Capricho* un verso de la *Sátira I a Arnesto* de Jovellanos que reza: «El sí pronuncian y la mano alargan al primero que llega».

Jovellanos conoce también a otros artistas: Ventura Rodríguez, Ramón Durán, Antonio Carnicero, Gregorio Ferro, Luis Paret, Antonio Ponz... Asiste, siguiendo su costumbre y la de su siglo, a varias tertulias importantes de la corte, entre ellas la de la condesa de Montijo y la del conde de Campomanes, en la que conoció a Cabarrús. Ceán cuenta a este respecto que Campomanes «le atrajo a su tertulia, que era concurrida de los primeros sabios de la corte; en ella manifestó Jovellanos sus conocimientos científicos, y en ella conoció por la primera vez a don Francisco Cabarrús, natural de Bayona de Francia, [...]. Con el frecuente

trato se fomentó una estrecha amistad que tanto contribuyó a las desgracias y persecuciones de Jovellanos».

Sigue don Gaspar comprando libros y cuadros. Al llegar a Madrid en 1778 tenía casa preparada en la plazuela del Gato, aunque muy pronto se traslada a la Carrera de San Jerónimo y en 1782 a la calle de Juanelo. Ésta casa es la que, según Ceán, «adornó con buenas y escogidas pinturas, que yo le compré, y con los libros que trajo de Sevilla y otros que después aumentó en demasía». Por los pocos datos que se conservan sobre este asunto sabemos que poseía una *Virgen con el Niño* de Murillo, una *Virgen* de Morales, un retrato obra de Carreño y Miranda, otro de un cardenal Alonso Cano, una *Cena* «copiado de la estampa de Morguen, sobre el original de Vinci», una tabla representando una vista de una plaza de la corte, una *Magdalena* atribuida a Carreño, un retrato de Arias de Saavedra, obra de Goya y una pintura en tabla con el rostro de Cristo. También poseía una buena colección de dibujos de los mejores artistas de los siglos XVI, XVII y XVIII. La colección, que pasó casi completa al Real Instituto de Gijón, desapareció en agosto de 1936. Entre todas las piezas de pintura había una que Jovellanos estimaba más que a las demás: la que él creía un boceto de Velázquez para el cuadro de *Las Meninas*. Se lo habían regalado antes de 1789 y ya en 1791 Miguel Martel le propone comprárselo para la marquesa de Chinchón. Jovellanos, que no quiso venderlo, se propuso regalárselo a la marquesa pero Arias de Saavedra, que era su administrador y del que tenía que recibir el permiso para disponer de sus bienes, no llegó a enviar la carta a la marquesa, y, por supuesto, tampoco el boceto.

Pero toda esta actividad pública y privada dio pie a murmuraciones. Alguien acusó a Jovellanos y a sus criados en 1784 ante su hermano Francisco de Paula de llevar una vida disipada. “Estoy cansadísimo de una larga junta de hospitales; -escribe don Gaspar a su hermano respondiendo a la acusación- sin embargo, no puedo dejar de decir algo de mi familia, para satisfacer a la hablilla de ese honrado paisano, que echó por allá la especie de las putas. Regularmente la conducta de estos bichos se modela sobre la de su amo; y yo, aunque he tenido mis flaquezas, jamás he tratado con tales gentes, ni entrado en mi vida en casa de alguna de ellas. Mis pasiones han sido nobles, hijas de la casualidad y del capricho, y jamás de la corrupción. Por otra parte, tú conoces a esta familia en la mayor parte. Santurio, o me engaño mucho, o vive exento de este contagio; Eugenio, casado y con hijos, es incapaz de estos desórdenes; Vicente, recibido por mi hermana, ha dado muy buena cuenta de su persona, y nada sé contra su fidelidad. Ceán vela más de una vez sobre las cosas interiores; las cuentas se dan con exactitud, y en fin, todo va con el mayor orden de parte de la familia. Si hay desorden, está de mi parte. Mi afición a los libros, a pinturas, me arruina, y apenas puedo irme a la mano. Por lo demás, lo que viene de fuera se daba hasta aquí con generosidad. Manzanas, quesos, salmones, cosas que todo el mundo aprecia, que en una mesa frugal se comen paulatinamente, y si se quieren guardar se corrompen, y, en fin, cosas que se tiene gusto en celebrar y repartir, ve aquí mis delitos; lo demás es una vil murmuración. Doy esta satisfacción porque hablo contigo; ningún otro me haría bajarme a responder a tales imputaciones”.

El prestigio de Jovellanos continúa, sin embargo, aumentando. La buena opinión que de él se tiene como eco-

nomista le lleva en 1783 a la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, en la que participa con algunos informes y dictámenes, referidos a temas como la fabricación de gorros tunecinos, el nuevo método de la hilanza de la seda, la entrada de muselinas en España, el fomento de la marina mercante, el *Informe sobre el libre ejercicio de las artes*, o el *Dictamen sobre el embarque de paños extranjeros para nuestras colonias*, todos ellos escritos entre los años 84 y 89.

Pero no olvidemos que Jovellanos es, desde 1780, consejero de Órdenes. Como tal, es el protagonista de una de las reformas que llevó a cabo el Consejo: la de los estudios en los Colegios que tenían en Salamanca los freiles de Calatrava, Alcántara y Santiago. El instituto de los freiles de las Órdenes Militares había nacido para atender las necesidades espirituales de los caballeros y para la cura de almas en las parroquias de sus territorios. Pero con el paso de los años la enseñanza degeneró y la preparación de quienes debían regir parroquias se redujo a unos elementos de moral adquiridos en malos compendios. La consecuencia fue la preponderancia del favor sobre el mérito para el logro de los puestos de importancia. El propio Colegio, y a impulso de su rector, el Dr. frey D. Francisco Ibáñez de Corbera, dirige al Rey en 1779 un *Memorial* pidiendo la observancia de las *Definiciones* de la Orden. En 1782, después de analizado el *Memorial*, se presenta un *Plan de estudios*. El expediente de los informes, dictámenes y análisis hechos pasa en 1787, por acuerdo del Consejo, a Jovellanos, que en menos de un mes tiene hecho el informe y un nuevo Plan. Aunque no se conserva el original, sí conocemos su contenido, ligeramente modificado, por la *Real Cédula aprobando el Plan de estudios y el régimen del Colegio de Calatra-*

va. El Consejo encargó asimismo a Jovellanos la corrección de unas *Constituciones que deben observar los colegiales*, de 1787, y la redacción de la *Consulta* correspondiente, que fue presentada al rey Carlos IV en enero de 1790. Entonces es nombrado Visitador general de los tres Colegios de las Órdenes Militares en Salamanca. Viaja a esta ciudad, donde permanece desde abril hasta agosto y redacta un *Informe para la Visita pública del Imperial Colegio de Calatrava en Salamanca*, obra maestra de Jovellanos que aún hoy sería de aplicación y que influyó entonces en la reforma de los estudios en la Universidad de Salamanca. Sólo cabían dos posturas frente a este *Reglamento*: o aceptarlo como algo superior, o ignorarlo. Desgraciadamente, todos los que tenían interés en que las cosas no cambiaran impusieron lo segundo.

Estando en Salamanca, Jovellanos es informado por el marqués de Casajara de que su amigo Francisco de Cabarrús ha sido encarcelado. Los problemas de Cabarrús, entonces director del Banco de San Carlos, forman una complicada trama que venía de dos o tres años atrás y en la que tuvo especial relevancia la animadversión del ministro de Hacienda, Pedro López de Lerena. Jovellanos, que estaba al corriente de todo puesto que formaba parte de la Junta del banco, cree en la inocencia de su amigo y decide ayudarlo. Pero una vez terminada su misión en Salamanca debe partir hacia Asturias, donde se le ha encomendado otra comisión respecto de las minas de carbón. Necesita, pues, el permiso correspondiente para regresar a Madrid. El 19 de julio el marqués de Casajara le aconseja que no vuelva a la corte y el 21 se niega a presentar una solicitud de don Gaspar. Jovellanos insiste, y el 30 de julio escribe a Valdés y le suplica que pida el permiso al Rey. El 7 de agosto Valdés se lo

consigue y, terminada apresuradamente su comisión de reforma de estudios, sale Jovellanos para Madrid el 20 de agosto, llegando el 22. Entonces le sale al encuentro Ceán Bermúdez y le ruega que no entre en la ciudad. Jovellanos no le hace caso. Se detiene, antes de llegar a su casa, en la de la condesa de Montijo, pero no la encuentra. Sigue a casa de la viuda de Bernardo de Gálvez, y después a la de Cabarrús. Allí encuentra a ambas mujeres y se confirma, como dice en el *Diario*, “en el origen del mal, antes ignorado”. Empieza entonces a moverse buscando ayuda. Mientras tanto en palacio se enteran de la vuelta de Jovellanos y el ministro de Gracia y Justicia, Porlier, le escribe diciéndole que saben que ha regresado a la corte sin permiso del Rey y se le ordena que regrese inmediatamente a Salamanca. De nada sirve que Jovellanos responda asegurando que tiene permiso. La confusión crece, y se le ordena que salga inmediatamente hacia Asturias a cumplir su comisión de minas. El 27 de agosto Jovellanos abandona Madrid en dirección al Principado sin haber podido hacer nada por su amigo.

Todo este complicado asunto, que desde luego no benefició en absoluto a don Gaspar, parece haberse urdido en gran parte en palacio. González de Posada lo narra con maestría: «La reina, -recordemos que era María Luisa, esposa de Carlos IV- que gastaba más de lo que podía, apuraba por dinero al secretario de hacienda, Lerena, que nunca le displació mientras pudo; pero libraba tanto sobre el Banco nacional, que Cabarrús llegó a cantarle algunas verdades tan amargas, que prepararon la ruina del predicador, tanto más seguro Lerena de esta victoria cuanto más iba de acuerdo con la reina. Se prende a Cabarrús y es llevado al castillo de Batres.

«Apenas llegó esta noticia al señor Jovellanos, escribe al secretario Valdés que le sacase licencia para regresar a Madrid, donde debía informar de boca al Consejo de Órdenes sobre su comisión. Le va la licencia, se presenta en Madrid y luego se empieza su primera persecución. La reina y Lerena creen que el objeto de aquel viaje inesperado es librar a Cabarrús. Verdaderamente toda la política del señor Jovellanos se cifraba en la hombría de bien, que abraza la verdad, la justicia y virtudes morales, entre las cuales se debe contar la amistad, la constancia de ella y poner el pecho por salvar o aliviar o consolar al amigo. El señor Jovellanos fue un héroe, sino regresó a Madrid tanto por informar al Consejo cuanto por abogar por su amigo perseguido. Mas es obvia una reflexión: la reina déspota no debía temer a Jovellanos; en temerle confesaba la injusticia cometida con Cabarrús, o que Jovellanos era tan poderoso en obras y palabras y tan firme contra la tiranía que destruiría todos sus planes; a lo menos la opinión pública por Jovellanos fue en esta ocasión un terror pánico para la reina, que no sosegó un instante hasta sacarlo de la corte; y porque el modo con que lo hizo es gracioso, permítaseme referirlo.

«Luego que la reina supo por Lerena que Jovellanos estaba en Madrid, cuando le suponían en Salamanca, aquella mujer, que nunca le amó porque era virtuoso y justo, creyó haberle cogido en el fallo de regresar a Madrid sin licencia, bien asegurada a su parecer que el rey no se la había concedido, pues ella asistía siempre al despacho, donde no se había hablado de tal regreso. Se le preguntó de oficio de su orden cómo se había venido sin licencia. Respondió a secas: “La tengo”. Luego otro oficio: “¿De quién es la licen-

cia?” Contestó con el mismo laconismo: “Del Rey”. Otro oficio al instante: “Que no pudiendo ser lo que dice, muestre la licencia por escrito”. “Ahí está”. Ve la reina que es firma del secretario Valdés, le llama, y en presencia del rey, que no se acordaba de nada de esto, sin embargo de ser muy reciente, le hace cargo al señor Valdés que por sí solo, sin anuencia del soberano, da licencias que no puede. Contesta el señor Valdés haber dado cuenta a su amo de la solicitud del señor Jovellanos, y Su Majestad decretado la licencia. “Mientes”, pronunció la bien educada y modesta reina al mejor de los ministros. Y éste le dijo: “Señora, poco a poco; antes de ser ministro, ya era yo caballero”, y volviéndose al rey le trajo a la memoria el día y otras señas, con que recordando de su olvido exclamó: “¡Ah, ah! sí, sí, es verdad; tú, Luisa, entonces tomabas caldos”. Irritada la reina dice: “Con esos caldos te comulgan a ti”, y desaparece. Se le comunica luego al señor Jovellanos de real orden que salga de Madrid a sus comisiones dentro de 24 horas; responde que nunca usó de tantas demoras en cumplir la voluntad del rey. Manda poner el coche y sale para Asturias en la misma hora de la notificación».

Jovellanos tenía que ser alejado de la corte. Pero no sólo porque defendía a Cabarrús, sino que detrás de este miedo a la presencia en Madrid de Jovellanos había razones más hondas. Durante los años del reinado de Carlos III, en los que Jovellanos actúa como personaje importante en Madrid, éste defendió ideas y proyectos que no eran los del grupo de *déspotas ilustrados*, es decir, el grupo de Florida-Blanca y Campomanes. En 1789 ha comenzado la Revolución francesa, y ésta a su vez provoca reacciones importantes por parte del gobierno español, no sólo en cuanto a oponerse a la introducción de esas ideas revolucionarias en

nuestra patria, sino también en cuanto a la posibilidad de que el pequeño grupo de ilustrados pudiera ejercer una influencia decisiva en una serie de cambios políticos posibles en España. Se trataba, en definitiva, de alejar de la corte a los personajes que resultaran peligrosos para la política internacional. Y Jovellanos era uno de ellos.

La reina María Luisa sentía además hacia Jovellanos un odio casi irracional. En realidad se sentía despreciada por él, y parece que nunca pudo perdonarle sus desplantes. Acevedo y Pola cuenta que, aparte de los problemas con Cabarrús y con el banco, aparte el miedo de la reina a cualquier idea liberal o moderna que se introdujera en España, también la causa se podía encontrar en “la crónica escandalosa”. Acevedo dice que no cree en chismes, pero, por si acaso, los cuenta: «Ya he manifestado el aprecio que Jovellanos había merecido a las sevillanas durante su estancia en aquella ciudad, que fue aún mayor el que recibió de las madrileñas, cuando el destino de Alcalde de Casa y Corte le llevó a la capital. [...] La Princesa de Asturias no podía ser insensible a este arrastramiento general, y fuese o porque realmente hiciese impresión sobre su corazón el personal de Jovellanos y su opinión, o no se la creyese era inferior a las de su sexo en apreciar un sujeto que era el favorito del día, hizo por tercera persona algunas insinuaciones, que Jovellanos desatendió, ya por sus principios o ya por no comprometerse, y su carrera, en una intriga amorosa que le exponía a graves riesgos».

Este testimonio vuelve a hablarnos de Jovellanos como un hombre de éxito con las mujeres, aunque, aparentemente, su comportamiento fuera siempre recatado y honesto. Sin embargo en 1782 Meléndez Valdés le da la enhorabue-

na en una carta por “el bello niño de Almena la bella”. *Almena* era uno de los nombres poéticos con los que bautizó Jovellanos a sus amadas poéticas ya en Sevilla. En Madrid se reencontró, parece, con *Enarda*, que pronto volvió a abandonar a Jovellanos. Estamos en 1779 y Jovellanos no oculta su dolor. En el poema conocido como *Epístola del Paular* lo dice con hermosos versos:

*Aquí, pues, escondido, lloro a solas
de la inconstante Enarda los desdenes
y el acerbo dolor de mi destino.
Aquí solo, a mis penas entregado
y sumergido en tristes pensamientos,
las pasadas venturas y el presente
funesto mal renuevo en mi memoria.
¡Ay, Dios! ¡Qué diferencia tan notable
va del presente tiempo al ya pasado!
¡De aquel tiempo en que Enarda la inconstante,
de ardiente amor el corazón tocado,
sólo por su Jovino suspiraba!*

Así pues, después de diez años de no ver a *Enarda*, que había abandonado Sevilla hacia 1768, el reencuentro fue nuevamente un fracaso. Pero inmediatamente aparece *Almena* y ese misterioso “bello niño”. En julio de 1783 Tomás Menéndez Jove escribe a don Gaspar: “... su madre de V.S. está muy disgustada siempre que no escribe, y cuando lo hace particularmente a su señoría es muy especial la complacencia que tiene, y entonces la zumbamos mucho, porque le distingue de los demás hijos en los cariños y le pronosticamos una nuera alemana, que no lleva muy a bien, porque cree que otras naciones no son tan buenos católicos como los españoles”. ¿Es *Almena* la nuera alemana que le

pronostican a doña Francisca? Parece ser, además, que se había pensado en Jovellanos para una embajada de nueva creación en San Petersburgo. Pero los datos conocidos de toda esta historia son pocos y muy difícil corroborarlos. Sí es cierto que Jovellanos, finalmente, ni fue nombrado embajador, ni se casó con la “alemana”, ni vuelve a aparecer noticia alguna del hijo. Y nunca más volvió a escribir poemas de amor.